

San Juan de la Cruz. El hombre. El carmelita en su etapa de formación

Bartotomé VELASCO, O. Carm.

FONTIVEROS EN NUESTROS DÍAS

Tendido en los solemnes e impresionantes páramos de la comarca abulense de la Moraña, tiene su asiento el pueblo de Fontiveros. Sus alrededores presentan la estampa de la Castilla abierta: horizontes infinitos de majadas, que no de otros; campos verdes en primavera, de tonalidades variadas cuando doblan las mieses para entrar en sazón; campos donde dejaron sangre de sus almas generaciones de labriegos castellanos para extraer de la tierra el pan para sus hijos, el pan que también se convierte en Eucaristía.

Dista Fontiveros 45 kilómetros de Ávila y como puntos de referencia más cercanos se encuentran Madrigal de las Altas Torres, a 17 kilómetros; lo separan 28 de Arévalo, la villa que vio hacerse hombre a Ignacio de Loyola en casa del noble prócer Juan Velázquez. Son estos pueblos hitos señeros en la historia de la vieja Castilla, heroica y hazañera, y sus nombres recuerdan tiempos gloriosos.

Dentro del paisaje urbano descuella la magnífica fábrica, inmensa mole de ladrillo y mampostería del templo parroquial. El solo hecho de que haya sido declarado monumento nacional por decreto de 26 de mayo de 1943 constituye una prueba de su valor como obra de arte.

En la antigua calle de Cantiveros, hoy del Carmen, se levanta, desafiando al tiempo, la torre gallarda del que fue palacio del obispo de Jaén, don Alonso de Fuente el Sauz. Adquirido por las monjas carmelitas a don Adrián Suárez de Lugo, señor de Fuente el Sauz, en 1619 y tras diversas modificaciones, en él continúa habitando una comunidad de monjas carmelitas. Todo el complejo del palacio ha sido primorosamente restaurado en las últimas décadas. Con motivo

de las fiestas centenarias de la muerte de San Juan de la Cruz se vio honrado con la presencia de altas autoridades del mundo eclesiástico y político y de numerosos peregrinos de dentro y fuera de España. Acaso algún día recuerden las crónicas que desfilaron también en la primera mitad del siglo XX hombres de Dios, a quienes futuras generaciones tal vez veneren en los altares: mártires de la Guerra Civil española (1936-1939), como los carmelitas Rafael Sarría o Alberto Marco; y queremos igualmente recordar al prelado abulense de vida edificantísima, don Santos Moro, o al P. Bartolomé Xiberta, el teólogo carmelita de la dimensión eclesial del sacramento de la Penitencia, de fe sencilla y contagiosa. El proceso de canonización de este último se incoó el 9 de marzo de 1998 en Barcelona.

Junto al que fue palacio del obispo de Jaén existe un edificio que respira el aire de un convento típicamente carmelitano. Lo construyeron los carmelitas descalzos en el siglo XVIII y allí vivieron hasta la excomunión de 1835. Se levantó en el solar de la humilde casita en la que nació San Juan de la Cruz.

En 1988 el censo de población presentaba la cifra de 1.350 habitantes.

Los soportes fundamentales de su economía son la agricultura y la ganadería, y dentro de la agricultura priva el cultivo de la cebada, el trigo, la remolacha y el girasol.

Si os acercáis a la cuna de Juan de Yepes en días crudos de enero, cuando el aire helado y cernido corta la respiración, acaso recordéis aquellas hermosas palabras del *Cántico espiritual*: «Detente cierzo muerto». Si lo hacéis en un día radiante de la alta primavera, al mecer la brisa suave las mieses, os vendrán a la memoria aquellas otras, no menos hermosas: «Ven austro que recuerdas los amores». En el agosto asfixiante compartiréis con el poeta el recuerdo de la sombra del manzano. En algún día tibio otoñal, al despedirse el sol, cuando se rinde con la última risotada, reviviréis con el santo la profundidad de la ausencia del Amado en noches oscuras.

No hay duda de que debió de tener alguna influencia el pueblo de Fontiveros en San Juan de la Cruz. Su «destino temprano estaba como condensado», afirma Dámaso Alonso, en el mismo lugar del nacimiento: Fontiveros, casi en la linde de Ávila y Salamanca, con la vacilación que hoy mismo perdura en el nombre: Fontiveros, Hontiveros.

¡Fontiveros! Raíces telúricas del más grande de los poetas de la literatura castellana, de San Juan de la Cruz, quien ha hecho que el nombre del pueblo en que vino al mundo se pronuncie con reverencia en los cinco continentes.

FONTIVEROS EN EL SIGLO XVI. EN TIEMPO DE JUAN DE YEPES

Comenzando por el censo de la población salta a la vista, como exagerado, el número de 5.000 habitantes que se ha admitido casi hasta nuestros días.

Censos fiables de mediados del siglo XVI prueban que es preciso reducirla a menos de la mitad, pero aun así constituye un núcleo rural importante. En las contadurías generales de 1541 figuran 439 vecinos pecheros. Multiplicado este número por un índice de 3,75 nos daría una cifra de 1.645 habitantes, a la que habría que añadir los hidalgos, clérigos y monjas. Cualquier cifra superior a los 2.000 habitantes parece excesiva.

En los núcleos rurales de Castilla, la economía giraba fundamentalmente en torno a la ganadería durante los siglos medios; asistimos en el siglo XVI a un cambio hacia la agricultura, lo que a veces representó un duelo entre los mismos moradores de los pueblos. La documentación de poblaciones de la misma área geográfica de Fontiveros permite comprobar esta evolución.

A mediados del siglo XVI señalan los cronistas que hubo años realmente calamitosos para la Castilla rural. Son significativos los párrafos del autor anónimo de la *Silva Palentina* referidos al año 1540: «Quede aquí memoria que en este año fue tan enfermo de una fiebre que llaman modorra, que disimuladamente, sin recatarse los hombres y sin huir de esa pestilencia, en Castilla y en toda España una parte de la gente murió, y aun en algunos lugares faltaron más de la mitad; al principio comenzó en los pobres, que del hambre pasada quedaron flacos y enfermos».

Las noticias de tipo general tienen una manifestación sorprendente por la calidad de la documentación y el grafismo con que se describen en testimonios extraídos del archivo parroquial de Fontiveros, conservado en la actualidad en el diocesano de Ávila.

El hambre se dejó sentir, de modo implacable, precisamente en los años en que Juan de Yepes vivió en Fontiveros. El 16 de abril de 1546, el visitador ge-

neral del Obispado de Ávila, licenciado Juan García de Villagar, al girar la visita a la parroquia y al pueblo, entre las disposiciones que dejó escritas, hay una que refleja el dramatismo de la situación y que aconsejaba tomar medidas excepcionales: «Otro sí —dice literalmente—, porque la necesidad de los pobres es muy grande y en tal tiempo es lícito vender plata e joyas que la iglesia tenga para socorrer a los pobres y porque los hospitales desta villa tienen pan y dineros, dio licencia, para que los alcaldes y regidores e diputados desta villa puedan repartir todo lo que los dichos hospitales tienen a pobres y mandó en virtud de santa obediencia e so pena de descomunió al arcipreste de Ávila o a otro cualquiera lo pase en cuenta y no lo contradiga y asimismo la limosna de arca de Santa María por esta vez». Por otra parte, estos centros hospitalarios no debían de ser lo suficientemente eficaces ni funcionar en bien de los pobres.

El panorama del pueblo de Fontiveros de la década de 1540 a 1550 y para las familias humildes debía de ser sombrío y triste; el hambre haría presa en el hogar de Catalina Álvarez, viuda de Gonzalo Yepes, muerto al parecer en torno al año 1542. Son elocuentes los testimonios que acabamos de alegar y que corroboran las afirmaciones de los biógrafos.

ESTAMPA CRISTIANA DE UN NÚCLEO RURAL

Una documentación preciosa permite también reconstruir el ambiente cristiano de Fontiveros, que giraba en torno al templo monumental, punto inevitable de referencia de la religiosidad popular. Para el servicio de la iglesia, levantamiento de cargas y atención espiritual de los fieles había numerosos sacerdotes. En 1549 se alude a seis beneficios: uno curado y cinco simples. Algunos eran servidos por los titulares, otros los servían terceras personas; así, el beneficio curado pertenecía a Juan del Águila, quien no había cantado misa, y lo servía por él Francisco Pérez. Además de estos beneficios, había 15 capellanías. Dotadas estas capellanías por personas devotas, algunas tenían sus patronos, a quienes asistía el derecho de nombrar capellanes. Varias de ellas tenían su propia capilla con ornamentos y todo lo necesario para el culto. La dotación y obligaciones variaban notablemente; unas eran de misa diaria, otras de tres misas a la semana. Los titulares de las capillas tomaban el nombre del fundador, como la de los Pamo, o de algún santo o advocación, como la de la Asunción de Nuestra Señora. En las visitas canónicas se insistía en la necesidad de deslindar cuidadosamente sus propiedades y sus bienes.

En varias ocasiones se alude a los alborotos que se originaban con motivo de representaciones lúdicas que se hacían en alguna festividad. En la visita canónica que giró en 1541 el licenciado Juan García de Villagar advierte de que fue informado que «en la fiesta de los Reyes hacen judíos y entran en la iglesia y dizen deshonestidades y toman los bodigos e ofrenda; mando en virtud de santa Obediencia e so pena descomuni3n que de aquí adelante ninguno de los tales que asy se hicieren judíos entren en la dicha iglesia con el hábito ni tomen ofrenda, bodigo, ni candela, so la dicha pena descomuni3n e si lo contrario hicieren, ipso facto, guarden con ellos eclesiástico entredicho y no digan misa y se entre el sacerdote a celebrar misa dentro de la sacristía y porque venga a noticia de todos mando al cura e su lugarteniente so pena descomuni3n lo notifique el domingo antes de la dicha fiesta e a los clérigos que guarden e cumplan lo susodicho, so la dicha pena descomuni3n».

FUNDACIONES PIADOSAS. COFRADÍAS. ERMITAS. CONVENTO DE MONJAS CARMELITAS

Para completar el cuadro cristiano de Fontiveros, recordemos otros aspectos que nos acercan a la realidad de un pueblo creyente en los valores eternos.

El sentido cristiano de la época llevó a los fieles a realizar numerosas fundaciones. En líneas generales puede afirmarse que estas fundaciones tenían un matiz cultural: misas, aniversarios capellanías, etc.

Documentos de 1541 aluden a una cofradía general, sin especificar nada más; tenía a su cargo el cuidado de los hospitales.

Bajo la advocación del Santísimo Sacramento hay constancia de que ya existía una cofradía en 1550, año en que el visitador ordenó a la misma que pusiera un arca donde se depositaran las limosnas para alumbrar el Santísimo, que se dieran las pitanzas ordinarias a los servidores y se hiciera la procesión. En 1582 se alude a su mayordomo, diputados y rectores. La existencia de la Cofradía de las Ánimas consta desde 1568 hasta 1639. La de Vera Cruz sabemos de sus existencia por el testamento de doña Isabel de Villegas de 16 de julio de 1593.

Es frecuente encontrar ermitas en tierras de Castilla; algunas de ellas son restos de primitivos poblados desaparecidos en tiempos de depresiones socioeconómicas. En Fontiveros encontramos varias ermitas, erigidas algunas por devoción

e iniciativa particulares. La principal de éstas, situada en la plaza mayor, era la de los Santos Mártires Fabián y Sebastián, llamada simplemente de los Mártires. En 1536 y 1541 estaba bien reparada. El pueblo tenía especial predilección por esta ermita, que ha estado abierta al culto hasta tiempos modernos. Sus imágenes pasaron a la iglesia parroquial. En la actualidad tiene diversos usos no religiosos.

Se ha perdido la memoria de las ermitas que aparecen en documentos de mediados del siglo XVI denominadas de la Cruz, que edificó Diego Negral, de Santa María, levantada por Mingo Vela; tampoco queda recuerdo de las de la Consolación, erigida por Luis Hontiveros, y de la Quinta Angustia, construida por Juan Gutiérrez Altamirano y Paulina Maldonado; se encontraba esta última al fin de la calle de Cardillejo. En 1543 existía también la de Santiuste.

Acerca de las casas religiosas hemos de indicar que solamente existía en tiempos de Juan Yepes la de monjas carmelitas. Resulta imposible con la documentación conocida precisar la fecha de la fundación. El analista madrileño Juan Bautista de Lezana afirma que le enviaron un relato —no precisa desde dónde ni quién se lo envió— según el cual el convento se habría fundado, como beaterio, en 1251. Es probable que se trate de una tradición local, pero nada más.

Tampoco conocemos las circunstancias ni el año en que el beaterio abrazó la Regla de la Orden del Carmen. El primer documento conocido sobre el particular data del 27 de marzo de 1521. De esta fecha existe una patente en la que el general de la Orden del Carmen, Bernardino de Sena, «alaba la labor fundadora de la priora de Fontiveros y la nombra priora por el tiempo de su vida».

A partir de esta fecha, otras fuentes del archivo conventual, relativas a compra-venta de los años 1522-1524, se refieren al «monasterio de la Madre de Dios», al «monasterio de beatas e convento de la Madre de Dios», «beatas de la Madre de Dios».

Apuntando a algún tipo de clausura pretridentina, disponemos de una prueba más explícita. Se trata de un instrumento de poder del 25 de octubre de 1543: se juntaron las monjas «a campana tañida, según que lo han de uso e costumbre de se congregar, para las cosas tocantes al dicho monasterio, conviene a saber, la señora Ana Ortega, priora del dicho monasterio, e María de Soto, sopriora (se enumeran hasta otras doce) pidieron e demandaron, para lo que de yuso hará mención al muy Rvo. Padre fray Juan Flores, vicario provincial de la

dicha Orden del Carmen en estos reinos de Castilla, su perlado e superior que presente estaba *por la parte de fuera de las rejas del dicho locutorio* e el dicho padre vicario provincial dio e concedió la dicha licencia, para lo que de yuso hará mención a la dicha señora priora, monjas e convento del dicho monasterio e insistió en ello e lo aprobó e ovo por rato e firme...». Continúa el instrumento, cuyo contenido se refiere a la anexión de la ermita de Santiuste al monasterio de carmelitas con sus posesiones.

Como compensación, las monjas debían celebrar todos los años dos aniversarios por el alma de don Rodrigo de Ávila a su muerte, quien, durante la vida, gozaría de todos los frutos y rentas propios de la ermita.

En otro orden de cosas, el convento consiguió el 9 de septiembre de 1538, tras un pleito que se prolongó varios años, permiso para que se enterraran en la iglesia personas que previamente lo habían solicitado. Se oponían los clérigos de la villa; el fallo favorable lo firmó el provisor del obispado de Ávila y vicario general, bachiller Juan de Valverde.

Tenemos muestras de la devoción que inspiraba en el pueblo en distintas cláusulas testamentarias a favor del convento, como la manda que hizo Francisco Gutiérrez Altamirano, por su testamento fechado en Valladolid el 6 de octubre de 1545, en virtud de la cual entregó «el azeite necesario para alumbrar el Santísimo Sacramento en todo el año».

De la tutela que la Orden del Carmen ejercía sobre la institución, además del documento anteriormente citado sobre la presencia del P. Flores en 1543, poseemos otro dato de 1548. Se trata de una legitimación por parte del general de la Orden y de los capitulares del capítulo general, reunidos en Venecia, a favor de sor María Muriales, monja profesa de dicho convento, para que gozara de todas las prerrogativas, como legitimada, y concedida como gracia especial de la religión.

El actual convento en la calle del Carmen, antes de Cantiveros, y junto a la casa natal del San Juan de la Cruz, no fue el que habitaron en tiempo del santo. Efectivamente, hasta el traslado en 1616 se encontraba al extremo opuesto del pueblo, en el paraje llamado de los Arenales, cuyo nombre se ha perdido en la memoria local.

Recientemente se ha vertido la hipótesis de la posible influencia de la vieja institución carmelitana en la vocación al Carmelo de San Juan de la Cruz. El

P. Matías del Niño Jesús afirma que la casa natal del santo estaba colindante: «Circunstancia —añade— que pudo influir humanamente en la decisión de fray Juan para ingresar en la Orden del Carmen, pues tan próxima vecindad hace suponer fácil trato y afecto del hogar Yepes-Álvarez con las monjas». Si bien no puede hablarse de vecindad, la distancia entre la Laguna de los Arenales y el actual convento tampoco es muy apreciable, como no puede serlo en un pueblo que no llegaba a los 2.000 habitantes. La tradición, por otra parte, nada recuerda sobre la hipótesis apuntada por el P. Matías, ni hemos visto el menor indicio en la documentación consultada.

Observamos también, a propósito del emplazamiento del antiguo convento, algún error en otro autor moderno. Alude Jiménez Lozano en 1987 y en otros escritos posteriores a que la casa de los Yepes estaba «junto al monasterio de la Madre de Dios, de monjas carmelitas que se había levantado a principios de siglo». No estaba allí el convento en el siglo XVI y desconocemos el tiempo y circunstancias en que se levantó el antiguo.

REPERCUSIÓN DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA

La crisis del comercio de lanas del siglo XV y el profundo impacto que produjo en la sociedad castellana y el descubrimiento de América repercutieron en los pueblos de Castilla y lanzó sus hombres a la aventura de las Indias. Fontiveros no estuvo ajeno a esta aventura. Sin haber hecho un estudio especial de su presencia en América, anotamos simplemente algunos datos que nos han salido al paso. Recordemos la actuación valiente de Juan de Salamanca en la batalla de Otumba el 10 de julio de 1520 y que, como es sabido, precedió a la conquista definitiva de Tenostitlán, capital del imperio azteca. Como en otras ocasiones, el soldado cronista Bernal Díaz del Castillo, un hombre con olfato erasmista, casi paisano de Juan de Salamanca (había nacido Bernal en Medina del Campo), puntualiza cuidadosamente y corrige a Gómara. Éste atribuye al valor personal de Hernán Cortés la victoria, al matar al capitán mejicano y arrebatarle el penacho; Bernal Díaz, quien estuvo presente en la batalla, afirma abiertamente que fue Juan de Salamanca el que «le dio una lanzada y le quitó el rico penacho que traía e se lo dio luego a Cortés». Añade que fue, después de la conquista de Méjico, alcalde mayor de Guazacualco.

Otro de los conquistadores que ha saltado a las crónicas fue García Rodríguez de Vergara, quien fundó la villa de Ontiveros, que se encuentra en Pa-

raguay en el camino que conduce a la costa de Brasil. Había llegado a Paraná en 1555.

Como muchos de los conquistadores que pasaron a América, al final de su vida quedaron tocados por el recuerdo de su lejana tierra de origen. Así el mencionado Juan de Salamanca, natural de Hontiveros, se dice expresamente, estante en la villa del Espíritu Santo de Nueva España, hijo de Juan de Salamanca y Catalina Gutiérrez, al hacer el testamento el 7 de diciembre de 1539 dejó 500 ducados a su primo Gutiérrez Altamirano y a su criado Antón Cogollos, para que los pusieran en un cofre con dos llaves y cada uno tuviera la suya; estos ducados los destinó a dotar una capellanía de tres misas a la semana: el lunes en honor de las ánimas, el miércoles en recuerdo de la Pasión del Señor y el sábado en honor de la Concepción Inmaculada; el 9 de febrero de 1542 se otorgó la conveniente escritura y el 24 de marzo de 1547 el obispo de Ávila autorizó la fundación.

Juan Pinto, clérigo, natural de la villa, estante en Indias (Méjico) el 2 de abril de 1559, aparte de ordenar que se hiciera el retablo de la Concepción en el convento de monjas carmelitas de la Madre de Dios de Fontiveros, fundó una capellanía de tres misas a la semana y la dotó con 1.000 florines de a ocho reales.

Más tarde, en 1575, Juan de Sandoval y de Guzmán, vecino de Fontiveros, asentado en Trujillo (Perú), fundó en la alhóndiga una obra social con dotación inicial de 4.000 ducados, con el fin de «que, cuando hubiere necesidad de trigo se dé, fiado, a los labradores que lo tengan necesidad».

CAPILLA MAYOR DEL TEMPLO PARROQUIAL DE RODRIGO GIL DE HONTAÑÓN

El 27 de febrero de 1558 había concertado Rodrigo Gil con Juan Blázquez del Águila, cura propio de Fontiveros, con Francisco de Vivero y Juan López, alcaldes ordinarios, y Benito Ramírez, regidor de la dicha villa, y Pedro de Flórez, mayordomo, para «deshacer, reedificar y reformar la capilla mayor y crucero de la iglesia». En el contrato original se especifican las condiciones, plazos, para entregar el dinero, etc. Trabajaron en la misma, entre otros, Juan de Salcedo y Diego de Cubillas. Ambos figuran como aparejadores de Rodrigo Gil.

En los años posteriores, además de las cantidades entregadas a Rodrigo Gil, se entregaron otras a Pedro del Valle, cantero; a Juan de Salcedo, aparejador y

maestro de cantería; a Diego de Cubillas, aparejador. En 1570 (20 de agosto) se dieron al señor obispo 1.496 maravedies con motivo de la bendición de dicha capilla mayor, lo que supondría que ya estaba terminada.

El propio arquitecto en su testamento, otorgado en Segovia el 27 de mayo de 1577, ordenó que se tasara la obra que había hecho en San Sebastián (debe de tratarse de una lectura incorrecta por San Cebrián) de Hontiveros y que «se cobre lo que pareciere que se me debe».

NACIMIENTO E INFANCIA DE JUAN DE YEPES

En este pueblo, al que hemos procurado acercarnos, vino al mundo Juan de Yepes. Nadie discute que fue allí donde nació el santo. Solamente, a título de curiosidad, diremos que lo han hecho a veces natural de Medina del Campo, lo que quizá habría que interpretar sencillamente como vecino de dicha villa, de acuerdo con el alcance que se daba al vocablo natural en la época. Más incomprensible resulta dejar escrito en letras de molde, como el Espesa, que nació en Fuenterrobía, lo que provocó las iras de los fontiveroños y la consiguiente rectificación.

La tradición, fuerte en este sentido, ni discutida ni discutible, señala además la calle y, en ésta, el lugar en que estaba situada la humilde casita de los Yepes. Se conoce dicha calle en la actualidad como del Carmen y antiguamente se denominaba de Cantiveros, porque enfilaba el camino hacia el pueblo del mismo nombre. Estaba situada la casa a las afueras del pueblo y sería una de las últimas habitadas. Es natural que fuera así, tratándose de emigrantes pobres.

En una relación de Francisco de Yepes publicada por el P. Pablo Garrido leemos de modo conciso y sencillo: «Los padres del padre fr. Juan de la Cruz fueron naturales de Toledo. El padre era noble; llamábase Gonzalo de Yepes. Su madre se llamaba Catalina Álvarez». En la misma línea el primer biógrafo de San Juan de la Cruz, José de Velasco, quien afirma que eran «entrambos virtuosos y buenos cristianos y temerosos de Dios».

El matrimonio Yepes-Álvarez tuvo tres hijos: Francisco, que fue el mayor, nació en 1530 y de él nos ocuparemos más adelante; Luis, el segundo, murió de corta edad, pero ignoramos la fecha y circunstancias de su muerte; Juan fue el tercero y el más pequeño de los hijos.

De cómo se conocieran sus padres, se casaran en Fontiveros y allí formarían su hogar, las noticias son muy parcas: «Vinieron sus padres, afirma lacónicamente Francisco, a vivir a Fontiveros, donde se casó con la dicha Catalina Álvarez pobremente». José de Velasco añade algunos pormenores: «Su padre, dice, yendo a Ontiveros se casó con la dicha Catalina Álvarez, que estaba con una señora principal viuda en aquella villa, que la traxo consigo de Toledo».

Gonzalo de Yepes sería una especie de agente de negocios textiles de sus tíos toledanos, quien conocería a Catalina al hacer un alto en Fontiveros camino desde tierras toledanas hacia la populosa Medina del Campo en 1552 «para negociar».

Sin descartar la posibilidad de que hubieran podido conocerse por otros cauces, tal vez sea éste el más probable. Parece inadmisibles aceptar, por falta de prueba documental, que Gonzalo de Yepes y Catalina Álvarez se hubieran conocido en Torrijos, antes de coincidir en Fontiveros. Se considera, no sin razón, como una «ocurrencia ingeniosa y novelesca».

No hay documentos que fijen el pueblo o ciudad concreto de nacimiento de Gonzalo de Yepes: ¿Toledo, Torrijos, Yepes? No lo sabemos. Lo que sí parece probable es que no vivió en Yepes, a la vista de la documentación consultada por el investigador Gómez-Menor.

¿ASCENDENCIA JUDÍA?

El primero que habló de la posible ascendencia judía del santo, al parecer, fue Gómez-Menor. En 1970 apuntó la idea de que un Gonzalo de Yepes y Elvira González, su mujer, quienes aparecen contribuyendo con 7.500 maravedíes en las cuentas de la Inquisición de Toledo, como reconciliados por judaizantes de la villa de Torrijos, entre los años 1495 y 1497, fueran los bisabuelos de San Juan de la Cruz.

La duda sigue en pie. Gonzalo de Yepes y Elvira González, los condenados por judaizantes entre 1495 y 1497, ¿son realmente los bisabuelos del santo? Las razones cronológicas y de lugar, ¿son realmente suficientes desde el punto de vista histórico? Es el punto flaco que señala José Vicente Rodríguez, mientras que rechaza de plano esta posibilidad Teófanos Egido, quien afirma rotundamente que los indicios que presenta Gómez-Menor «son frágiles a más no poder».

Por esta línea genealógica parece que no puede aceptarse la teoría del infatigable investigador toledano, cuyo tesón merece todos los encomios.

Desde otra perspectiva, Dámaso Chicharro trata de probar el origen judío-converso de Juan de Yepes. Aduce como razones, en primer lugar, «su relación de amistad, dependencia y convivencia espiritual y doctrinal con los claustrales de la universidad baezana. Del carácter converso de ellos no cabe la menor duda documental». Alude seguidamente al trabajo de sus padres, tejedores de oficio, propio de conversos «en la estima de la época», a su condición paupérrima, a los apellidos Yepes Álvarez; señala igualmente su predilección por los libros santos del Antiguo Testamento.

Considera como aportación más fuerte y exclusiva suya la precisión y pericia en el manejo de instrumentos de compra-venta, transcripción de poderes, tenor de documentos de licencias, etc., en los que el santo anduvo por medio. Serían prueba y acreditarían el conocimiento del alcance jurídico, que era propio de conversos, como lo sería la «sutileza del lenguaje» empleado en los documentos de poder.

Si éstas pueden ser pistas, más o menos fiables, acerca de la condición social de Gonzalo de Yepes, resulta más difícil, por no decir imposible, con la documentación conocida, ofrecer orientaciones fidedignas sobre la madre del santo, Catalina Álvarez, y acaso al final nos veamos obligados a recoger, sin más, y prudentemente, la afirmación de José de Velasco: «dicha Catalina Álvarez estaba, antes de casarse con una señora principal viuda en aquella villa (de Fontiveros), que la truxo consigo de Toledo».

En cuanto al año de nacimiento tampoco el problema está claro. Se barajan fundamentalmente dos: 1540 y 1542. Para ninguno de ellos tenemos pruebas definitivas.

Demos un paso adelante y tratemos de acercarnos al humilde hogar fontivero de la familia Yepes-Álvarez. La referencia al trabajo de su padre —y no deja de ser excepción— la proporciona San Juan de la Cruz. Decimos que es excepción, porque el santo trató de no dejar huella ni de sí mismo, ni de su entorno familiar, lo que se ha convertido en verdadero tormento para los historiadores.

Encontrándose en Granada, como prior, el P. Juan de la Cruz recibió la visita de un provincial de otra orden religiosa, quien al verle tan aficionado al traba-

jo en la huerta le preguntó: «Vuestra paternidad debe ser hijo de algún labrador, que tan amigo es del campo. Respondió el siervo de Dios con mesura, y rostro sereno: no soy, Padre reverendísimo, tanto como eso, sino hijo de un pobre tejedorcito».

POR TIERRAS TOLEDANAS

Aludimos anteriormente a la penuria por la que atravesó Castilla debido a las malas cosechas en la década de 1540-1550. Vimos también la incidencia que pudo tener en Fontiveros, como manifiestan documentos específicos relativos al pueblo. Un panorama sombrío para la sociedad rural.

¿En qué medida influyeron estas circunstancias en el hogar Yepes-Álvarez? Podemos razonablemente pensar que la incidencia debió de ser dolorosa, al disminuir los encargos textiles como consecuencia de la escasez de cosechas. El hecho es que por estos años murieron el cabeza de familia, Gonzalo de Yepes, y el hijo segundo del matrimonio, llamado Luis. En qué año concretamente es algo que ignoramos.

Motivos para salir de Fontiveros y buscar otros horizontes realmente los tuvo. El relato de José de Velasco sobre la determinación de Catalina es gráfico: «Algunas personas, movidas a piedad de sus infortunios y trabajos, la aconsejaron que fuese con sus niños al Reyno de Toledo, donde los tíos de ellos, que eran ricos y la podían favorecer. Fue allá con la esperanza de hallar algún remedio a su mucha necesidad. Y aviendo pasado en el camino muchos trabajos y necesidades, llegó a Torrijos, donde estaba el Arcediano tío dellos. Hablóle y dióle a conocer sus sobrinos. Representóle su miseria y, con muestras bien lastimosas y muchas lágrimas, le contó la tragedia de sus trabajos [...] No halló en él la acogida que era razón. Despidióse la desconsolada madre con sus niños, y fuese a un lugar que se llama Gálvez, cinco leguas de Toledo, donde estaba su médico que era tío de los niños, persona de caridad y que hacía mucho bien a muchos. Halló buen acogimiento en él y, al tiempo que allí estuvo, la regaló y consoló lo que pudo. Recibió uno de sus hijos, que fue el Siervo de Dios Francisco de Yepes, con ánimo de enseñarle letras humanas y tenerle en lugar de hijo y dexarle heredero de su hazienda, porque él no tenía hijos». Cuenta seguidamente la peripecia posterior de Francisco, el regreso de Catalina a Fontiveros y el segundo viaje de ésta a tierras toledanas.

El haber aparecido estos nombres en la biografía del santo ha movido al investigador toledano Gómez-Menor Fuentes a tratar de identificar al clérigo, llamado por José de Velasco arcediano de Torrijos, y al médico de Gálvez. Su trabajo ha sido tenaz y perseverante. En la última de las publicaciones sobre el tema afirma categóricamente: «Hoy después de muchos años de búsqueda de datos en los archivos toledanos puedo asegurar que el llamado arcediano tío Torrijos es el bachiller Diego de Yepes, cura de Domingo Pérez, parroquia y lugar próximo a la villa de Torrijos, donde vivía habitualmente este clérigo, desplazándose con frecuencia a este curato».

Respecto al médico de Gálvez, también resulta sintomático que Gómez-Menor haya encontrado, en las mismas fechas y en el mismo lugar, un médico de apellido Yepes, el *licenciado Juan de Yepes*.

La aventura toledana para Catalina fue frustrante. En Fontiveros tuvo que rehacer la vida, ¿resucitando el viejo telar? Había que hacer frente a las circunstancias. Si hemos de creer a un declarante de 1627, Francisco ejerció allí el oficio de tejedor.

Existe, pues, un hecho real en el que puso especial relieve Baruzi: «Juan de Yepes padeció la gran pobreza, la que se siente aun antes de que la conciencia esté lo bastante despierta para darse cuenta de ella».

No consta que Juan de Yepes, fray Juan de Santo Matía, el P. Juan de la Cruz, volviera al lugar donde nació. No está de camino entre Medina y Salamanca, centros de su formación carmelitana y científica. ¿Haría alguna excursión apostólica —dada la proximidad— desde Duruelo? Tan devoto como era él de las monjas nos resistimos a pensar que no lo hiciera, aunque no conste.

EN MEDINA DEL CAMPO

Los Yepes, pobres y emigrantes, recalaron finalmente, tras un paréntesis en Arévalo, en Medina. ¿Qué hacía Catalina en Medina para ganar el pan? No puede descartarse que ella trabajara tejiendo, oficio que, según Velasco, enseñó a su propio hijo Francisco. Pudo, asimismo, ganar algunos dineros como ama de cría. Parece que también la propia mujer de Francisco, Ana Izquierdo, pudo haber tenido algún ingreso por este cauce. Velasco ofrece el nombre de «un caballero de Medina del Campo, que se llamaba don Pedro de Mercado, a quien dio leche la mujer del siervo de Dios», es decir, de Francisco.

Nada fácil debió de ser para la viuda de Gonzalo de Yepes la vida de cada día, pero al fin Medina era una población con posibilidades. Murió Catalina en 1580, «el año del catarro», y es significativo que Santa Teresa se preocupara por ella, indicando a sus monjas «que la socorrieran, como así lo hicieron».

Es preciso también hacer alusión a Francisco, el hijo de Catalina y hermano mayor de Juan de Yepes. Francisco es un personaje curioso y que en nuestros días ha despertado especial atención por parte de algunos historiadores.

No está claro que en Medina viviera aparte del domicilio de su madre. Si Francisco fuera el de «Ontiveros, buratero» del padrón de 1561 habría vivido en el llamado arrabal de Salamanca.

Digamos ante todo que Francisco fue padre de familia numerosa. Tuvo ocho hijos y todos murieron niños, excepto la que fue religiosa en el convento cisterciense de Sancti Spiritus de Olmedo y que se llamaba Bernarda. Murió el año 1595 con fama de gran virtud. Francisco de Yepes la visitaba frecuentemente, y hay relatos de hechos inverosímiles de los viajes desde Medina del Campo.

Entre los contemporáneos de Francisco de Yepes no existe una voz disonante acerca de su honradez y de su vida sin tacha en Medina. Queremos simplemente recordar la declaración de Constanza Rodríguez, realizada el 15 de septiembre de 1627 en Medina, con motivo del proceso de beatificación de fray Juan de la Cruz. Dice así: «Francisco de Yepes, que tenía oficio de tejer tocas de seda y lana, estuvo por más de cinco o seis años asistente con su mujer en casa de mí, la testigo deponente y el dicho mi marido, que teníamos telares y se tenía en ella telares de sedería: viviendo todos de una puerta adentro y comiendo juntos, como buenos vecinos: porque el dicho Francisco de Yepes era muy cristiano de buena vida y muy grande ejemplo que todos deseaban hablarle y comunicar con él». María Velázquez, el 26 de agosto del mismo año, afirma que «a ella le enseñó el oficio de tejer tocas y estaba muy de ordinario con él en su casa: que éste fue siempre tenido por hombre de buena vida y de gran cristiandad».

JUAN DE YEPES, DOCTRINO, ENFERMERO, ESTUDIANTE

Una relación del propio Francisco dice así: «La madre le puso en el colegio de los niños de la doctrina para que allí le enseñasen a leer y a escribir, lo cual

en poco tiempo aprendió muy bien y de allí enviaban al monasterio de la penitencia para que sirviese la iglesia y ayudase a misa».

Y del colegio de los doctrinos pasó al hospital de las bubas. Juan de Yepes, entre sífilíticos. Ahí es nada. Un joven de la Moraña abulense sirviendo a los marginados en la populosa villa de Medina del Campo, bajo la mirada atenta de Alonso Álvarez de Toledo y con la complacencia, naturalmente, de su madre, Catalina Álvarez, y de su hermano, Francisco.

Al joven enfermero y limosnero se le concedió la oportunidad de que estudiara en el colegio de la Compañía de Jesús: «Le dieron licencia para que fuese a oír lecciones de gramática en el colegio de la Compañía de Jesús. Fue su preceptor el P. Bonifacio [...] Dióse tan buena maña en su estudio, ayudándole en él nuestro Señor, que aprovechó mucho en poco tiempo, y contaban en el hospital que, andándole a buscar de noche, no le podían hallar, y al cabo venían a verle entre las tenadas de los manojos estudiando».

En el colegio de la Compañía pudo asomarse y familiarizarse con el mundo de los clásicos latinos: Terencio, Virgilio, Cicerón, César, Ovidio, etc. Los alumnos llegaban incluso «a escribir con corrección en latín, a hacer versos latinos».

Quisiéramos aludir además, y muy especialmente, a un autor no clásico, sino renacentista, a quien Erasmo calificó como el Virgilio cristiano. Nos referimos a Bautista Spagnoli, al que veneramos en los altares desde 1885 como beato Bautista Mantuano. Hijo de cordobés e italiana, nació en Mantua (Italia) en 1447. Ingresó en la Orden del Carmen y llegó a desempeñar el cargo de prior general de los carmelitas.

Escribió numerosas obras en poesía latina que irrumpieron briosamente en los ambientes culturales. Basta recordar que uno de sus tratados, *De calamitatibus temporum*, se imprimió cerca de treinta veces entre los años 1498 y 1510. En honor a la Virgen compuso varias odas y un poema en tres libros, la *Parthenice Mariana*, cantos a la Virgen, que tuvo rápida difusión, pues de ella se hicieron unas setenta ediciones, quince en el siglo xv y cerca de cincuenta en el siglo xvi.

¿Conoció la *Parthenice Mariana* Juan de Yepes? Debió de conocerla. ¿Razón? En Medina del Campo y en 1561 (atención a la fecha) se imprimió la *Parthenice Mariana* precisamente para uso de los escolares del colegio de la

Compañía de Jesús de Medina. Uno de ellos, por estos años, era Juan de Yepes. Reproducimos el título completo: *Baptiste Mantuani Carmelitae, Theologi poetae clarissimi, Parthenice Mariana recenter excusa, in Methymensium scolasticorum gratiam: collegio Societatis Jesu bonas literas addiscentium, Methynae Campi, Excudebat Franciscus a Cantu, Typographus, ANNO MDLXI.*

Por otra parte, existen probabilidades y casi pruebas de que San Juan de la Cruz conoció las obras de Mantuano. Así lo han probado el P. José Vicente Rodríguez y Batallón.

CONTACTO CON LOS CARMELITAS

En Medina Juan de Yepes conoció a los carmelitas. Una orden envuelta en la leyenda, según la cual se remontaba nada menos que al profeta Elías. Tenía su regla específica muy breve, salpicada de textos de la Sagrada Escritura. Tenía también su propia espiritualidad en España, resumida en el *Libro de la Institución de los primeros monjes*, del carmelita catalán Felipe Ribot, de la segunda mitad del siglo XIV. Históricamente había nacido en el monte Carmelo, en Palestina, a comienzos del siglo XIII, con carácter eremítico, y había emigrado a mediados del mismo siglo, huyendo de la persecución sarracena, y se instaló en la Europa cristiana, acomodando su regla al estilo de las órdenes mendicantes. En España penetró por Perpiñán, como primera cabeza de puente, en la segunda mitad del siglo XIII. Se propagó con rapidez por territorios de la Corona de Aragón y a los de la Corona de Castilla no llegó hasta el primer tercio del siglo XIV. Lentamente se fueron fundando conventos y a Medina llegaron los carmelitas a mediados del siglo XVI. El fundador de este convento fue un abulense con cierto carisma, P. Diego Rengifo, confesor de Carlos V.

De acuerdo con las noticias que poseemos, el primer paso para la fundación del colegio fue obtener un permiso pontificio que respaldara su proyecto. El 7 de mayo de 1549, la Sagrada Penitenciaría de Roma expedía un rescripto en su favor. Examinemos el documento en el que aparecen trazadas las líneas generales de su plan y el respaldo de la Santa Sede. Se advierte que fue expedido a petición del propio P. Rengifo, de la Orden del Carmen.

Obtenido dicho rescripto pontificio, conseguiría también permiso de los superiores de la Orden del Carmen; le llegó a través del vicario general para las

provincias de España, Damián de León. Le concedió poderes excepcionales y fue firmado en Zaragoza el 26 de mayo de 1552.

Después de una serie de gestiones, la fundación de Santa Ana en Medina se realizó en 1556.

En el colegio-convento de Santa Ana de Medina se enseñarían Artes y Teología. Juan de Yepes conoció personalmente al P. Rengifo, es más, se afirma que el joven Juan de Yepes fue hijo espiritual del mismo y, por supuesto, conoció la incipiente comunidad carmelita.

La ciudad de las Ferias vio entrar a Juan de Yepes jovencito, y allí fue haciéndose hombre. Medina marcó al más pequeño de los Yepes. Permaneció en torno a diez años, que serían claves en su historia particular. Entregado al estudio, a obras de caridad y prácticas cristianas, conoció de cerca la pobreza en su propio domicilio, las enfermedades de los hombres en el hospital y también el lado alegre y superficial de la vida de comerciantes y hombres de negocios. Cuando llegó la hora de tomar estado, pudieron sus convicciones religiosas y decidió ingresar en la vieja Orden del Carmen. Tenía aproximadamente 23 años, una experiencia dura de vida de emigrante y una excelente formación humanística.

Humanamente hablando y para la estabilidad económica de su propia madre, se podría pensar que lo más prudente hubiera sido acceder al deseo del administrador del hospital de ordenarse sacerdote y quedarse allí, como capellán del centro, conforme le indicaban, pero Juan de Yepes fue un hombre de opciones firmes. Se mostró en esta hora, como lo hará a lo largo de toda su vida, como un hombre independiente, radical, decididamente radical en el seguimiento de la llamada de Dios. ¡Admirable Juan de Yepes!

INGRESO EN EL NOVICIADO DE SANTA ANA DE MEDINA

Acompañémosle en los comienzos de su nueva aventura. Podemos reconstruir el rito de vestición del hábito del Carmen de fray Juan de Santo Matía. Se observarían las normas del capítulo titulado «De indtatione novitiorum» de las Constituciones de Soreth.

Según estas normas, el candidato, rasurado el cabello y vestido con túnica blanca que descendía hasta media pierna, era acompañado a la sala capitular por

el hermano encargado de instruirle. Allí le esperaba la comunidad, reunida a toque de campana. Al frente de ella el presidente, sentado en un sillón, con capa blanca y estola. A un lado, el agua bendita; al otro, las distintas prendas del hábito carmelitano.

Prostrado el aspirante a los pies del presidente, éste le formulaba la siguiente pregunta: «¿Qué deseas?». Y respondía: «La Misericordia de Dios, la pobreza de la Orden y la compañía de los hermanos». A continuación, y puesto ya de rodillas, el candidato, el presidente le exponía los trabajos, austeridades y dureza de la Regla del Carmen. Seguía después un interrogatorio de doce preguntas esquemáticas, relacionadas con los impedimentos a la vida religiosa. Se trataba de mera fórmula, ya que el examen se había hecho con anterioridad en el convento ante los hermanos y tal vez ante los amigos. Si respondía que no tenía ninguno de ellos, el presidente hacía un comentario sobre las exigencias de los votos religiosos. Terminaba preguntándole si estaba resuelto a observarlos por amor de Dios. Al responder en sentido afirmativo y puesta la confianza en la gracia de Dios y en las oraciones de los hermanos, el presidente añadía: «Dios que te llamó a vivir entre nosotros, te conceda la perseverancia. Por Cristo Nuestro Señor».

Se levantaba seguidamente y el presidente le quitaba el vestido de seglar, pronunciando unas palabras de sabor paulino: «El Señor te despoje del hombre viejo con sus actos. Amén». Despojado de los vestidos, el candidato se arrodillaba de nuevo, mientras que a los demás se les permitía levantarse. Pronunciaba el presidente los versículos: «Señor Dios de las virtudes, conviértenos» y «El Señor esté con vosotros»; seguidamente recitaba una oración corta pidiendo a Dios la abundancia de la misericordia, el verse libre de cualquier obstáculo y la apertura hacia una nueva vida santa.

Terminada la oración u oraciones, se procedía a la vestición del hábito: en primer lugar, la túnica, pronunciando de nuevo las palabras de sabor paulino sobre el despojo del hombre viejo y revestimiento del nuevo. Le ceñía con la correa y recordaba lo que el Señor dijo a San Pedro: «Cuando eras joven tú mismo te ceñías, al envejecer otro te ciñe». Le entregaba después el escapulario separado de la capucha, mientras en esta ocasión le recordaba unas palabras del Santo Evangelio: «Toma el yugo suave de Cristo y su carga ligera». Finalmente, al ponerle la capa blanca pronunciaba unas palabras que recuerdan el Apocalipsis: «Quienes siguen al cordero sin mancha, le acompañarán con vestiduras blancas, por tanto sean siempre tus vestidos blancos en señal de la pureza interna».

Vestido ya con el hábito del Carmen, permanecía unos instantes de rodillas y con la cabeza inclinada, para que el prelado le rociara con agua bendita. Seguía una oración en la que se pedía la bendición sobre el novicio. Se comenzaba seguidamente el canto del *Veni creator* y, terminado el primer verso, se dirigían los religiosos, continuando el himno, a la iglesia y al llegar a la misma el novicio se postraba ante el altar sobre una alfombra. Terminado dicho himno con los versículos correspondientes y cuatro oraciones, cuya tónica principal consistía en la petición de ayuda del cielo en favor del novicio, el presidente le rociaba de nuevo con agua bendita: al levantarse del suelo y con las manos juntas se le conducía a besar el altar, debía hacerlo reverentemente y con devoción; besaba la mano del prelado; se acercaba a todos y cada uno de los sacerdotes y religiosos a quienes decía: «Reza por mí a Dios, padre o hermano». Situado finalmente en el último lugar, participaba en la Santa Misa y recibía la Sagrada Comunión. La Misa cerraba el rito de la vestición.

Con esta ceremonia ingresó oficialmente el joven Juan de Yepes, convertido en fray Juan de Santo Matía, en la Orden de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, para comenzar el primer período de su vida religiosa, llamado de prueba y formación, que era el año de noviciado.

Conocemos también la legislación de la época referente al noviciado y con bastante aproximación podemos seguir el estilo de vida en el mismo. El capítulo XIII de la primera parte de las Constituciones de Soreth lo dedican precisamente a la instrucción de los novicios. Establecen, ante todo, que el noviciado debía prolongarse durante un año con penas en caso contrario. El aprendizaje del rezo del oficio divino era deber principalísimo en el esquema del noviciado. Las prescripciones de la regla, las ceremonias, de acuerdo con el Ordinal de Siberto de Beka, eran igualmente otra de las obligaciones primordiales.

El maestro de novicios debía instruirles en todo lo referente a las buenas costumbres, ceremonias, etc. Y corregirles cuando lo creyera conveniente. Si éstos eran negligentes, debía castigárseles y sustituirlos por otros.

El prior no debía permitir que los novicios fueran corregidos, excepto por el maestro. Los novicios no debían conocer los secretos del capítulo de culpas: una vez dicha su culpa debían salir del aula capitular.

Las ordenanzas referentes a los ejercicios de piedad eran suficientemente orientadoras. Ante todo, el rezo del oficio divino, que ocupaba buena parte del día y alguna hora de la noche.

Se prescribía también la conveniente instrucción en gramática. Debía destinarse a los conventos de noviciado el suficiente dinero para que se pudiera atender convenientemente a las necesidades de los mismos y quedaba prohibido destinarlo a otros fines. Se recomendaba la limpieza y decencia en los hábitos, como símbolo del candor y pureza.

Uno de los fines del noviciado fue siempre y viene siendo el conocimiento de la Orden. Para ello era necesario releer y acaso aprender de memoria la Regla del Carmen.

Fray Juan de Santo Matía leería repetidas veces la Regla de San Alberto, que ya conocemos. Sin embargo, la obra que con toda probabilidad le acercó más al viejo Carmelo fue el *Libro de la Institución de los primeros monjes*, que debió de conocerla ya en el noviciado. Como es sabido, era considerado el principal libro de lectura sobre el Carmelo y para los carmelitas a partir de su impresión en Venecia en 1507.

Aparte de recoger y ampliar las leyendas en torno al origen de la Orden, contiene una doctrina espiritual riquísima acerca de la renuncia, abnegación y grados de la misma. El P. Crisógono dice: «Puede afirmarse, desde luego, que San Juan de la Cruz lo leyó y volvió a leer muchas veces». El traductor anónimo de la edición castellana escribe: «En varios pasajes me ha hecho recordar, al traducirle algunos de nuestro Padre San Juan de la Cruz, muy pocos ciertamente».

De la permanencia en el noviciado de fray Juan de Santo Matía y de su conducta en el mismo tenemos algunos testimonios elocuentes. Gabriel de San José, en el proceso de beatificación, dice lo siguiente: «Oí decir a muchas personas principales y religiosos de la Orden del Carmen de la observancia que todo el tiempo que el siervo de Dios estuvo en el dicho monasterio (de Medina) y entre ellos, vivió con grandísima humildad y mucho y gran deseo fervoroso del Santísimo Sacramento y ayudaba a las misas que se decían con gran gozo y contento». Lo mismo dice el P. José de Jesús María, oído de los religiosos que convivieron con fray Juan en Medina.

PROFESIÓN RELIGIOSA

Desconocemos quiénes formaban la comunidad de carmelitas de Medina en el año 1563-1564: sabemos que era rector del colegio el P. Alonso Ruiz. Fue,

precisamente, el P. Alonso quien, al parecer, recibió la profesión de fray Juan de Santo Matía. También estaban previstas en uno de los capítulos de las constituciones sorethianas, titulado «De modo professandi», las ceremonias correspondientes a la profesión.

Reunidos los religiosos en la sala capitular, a toque de campana entraba el novicio vestido con la túnica de la Orden y se tendía en el suelo ante el padre prior, quien le esperaba revestido con capa blanca y estola. A un lado tenía el escapulario, la capucha, la correa y una capa blanca, y al otro, el agua bendita. Se le hacían las mismas preguntas que en la vestición del hábito. Seguidamente se acercaba el novicio junto al prelado y, arrodillado ante él, ponía sus manos (en las que llevaba la cédula de profesión) sobre las manos del mismo, para pronunciar solemnemente la fórmula de sus votos. Estimamos que la fórmula de la profesión fue la siguiente: «Ego frater N. facio professionem meam, et promitto obedientiam Deo et beatæ Virgini de Monte Carmeli, et fr. N. priori generali fratrum Ordinis beatæ Dei genitricis Mariæ de Monte Carmeli suisque successoribus, secundum regulam prædicti ordinis usque ad mortem».

Con la profesión religiosa quedó definitivamente incorporado a la Orden del Carmen. Había pasado el primer período de formación en la paz y tranquilidad del convento de Santa Ana de Medina.

ESTUDIANTE DE ARTES EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Como era costumbre en su tiempo, los estudios de Artes y Teología los realizó en la universidad salmantina y vivió en el convento de San Andrés, que se había fundado en 1480 en los arrabales de la ciudad y no lejos del centro universitario. Como es natural, era una de las casas mimadas por la Orden y allí acudían estudiantes de toda la Península Ibérica. La observancia era rigurosa; la fábrica conventual, pobrísima.

Un testigo anónimo de los destrozos ocasionados por la avenida del Tormes el día de San Policarpo del año 1626 ofrece una interesante relación de lo que era por estas fechas la iglesia conventual. Dice: «este testigo en el tiempo de la inundación y crecida del río Tormes que fue en el año 1626 y antes de ella vivió a la puerta del río, frente a la iglesia de San Millan desta ciudad y por vivir tan cerca del dicho convento de Ntra. Sra. del Carmen se iba y confesaba y a oír misa de ordinario y vió la iglesia de dicho convento, la cual era de tapias de tierra y con la

dicha crecida que llegó a ella se cayó un pedazo de dicha iglesia y porque no se acabase de caer la apoyaron con algunos postes, para aprovechar la teja y madera de ella, porque si no se hiciera, se perdiera todo, porque como eran de tierra las otras partes, quedaron mojadas y blandas con que no era posible quedar en pie y por esta causa dieron orden los religiosos de sacar los santos, y algunas cofradías que en dicho convento estaban se salieron dél y las mandaron a otros conventos y, en particular se acuerda de la cofradía de San Crispín de los zapateros que la transfirieron al convento de la Sma. Trinidad calzada, donde está al presente y por estar dicha iglesia antigua tan mal parada y con grande riesgo, no se podía celebrar los divinos oficios, ni sacrificios de misas y así fue necesario el de hacerla y edificarla de nuevo como hoy está, por haberse caído dicha iglesia antigua, como tiene referido, por causa de la dicha inundación que así lo vio ser y pasar».

Aunque esta declaración se refiere al templo, es muy probable que el convento estuviera construido con parecidos materiales, pero no poseemos descripción del mismo.

Estaban todavía lejos los tiempos en que en el solar de San Andrés se levantara el formidable monumento protobarroco en el que volcó el P. Orbea su inmenso patrimonio familiar.

La pobreza que marcó a Juan de Yepes desde su nacimiento continuó acompañándole, como carmelita, en San Andrés. Tres años de estudiante de Artes bajo una rígida disciplina conventual y en un convento, también pobre. En éstos fue cristalizando su vocación contemplativa y se fraguó en su interior una de las crisis decisivas de su vida.

Durante tres años fray Juan de Santo Matía recibió una formación sólida en materia de lo que hoy llamamos, en líneas generales, filosofía escolástica: contrajo una deuda impagable con la universidad. No consta que al final del trienio obtuviera el bachillerato. El despojo que se ha hecho en el archivo universitario no proporciona noticia alguna sobre el particular.

CRISIS DE FRAY JUAN EN SALAMANCA

Durante este período formativo fray Juan vivió una crisis interior profunda, que iría incubándose lentamente, a medida de su crecimiento en edad y experiencia.

¿Cuál fue la naturaleza de esta crisis? Aparte de su inclinación personal hacia la contemplación, creemos que está también en la línea de la que sufrieron algunos carmelitas de la segunda mitad del siglo XIII, como el general de la Orden, Nicolás Gálico, y la que han sufrido y vienen sufriendo otros carmelitas en el curso de los tiempos, al ponerse en contacto con los orígenes de la vieja Orden del Carmen.

Quizá en esta mirada retrospectiva y en las vibrantes páginas de la *Institución de los primeros monjes* con sus llamadas radicales a la soledad —es casi seguro que no conocía las terribles invectivas de la *Ignea sagitta*, de Nicolás Gálico, contra el cambio de rumbo de la Orden— haya que buscar también el germen de la crisis del joven estudiante carmelita de San Andrés, radical él y amigo de grandes opciones en la vida. La decisión de retirarse a La Cartuja, a la que aludiremos después, habría que situarla en este contexto.

La teoría de la conversión de fray Juan de que habla Baruzi, si la entendemos en este sentido, resulta admisible.

A la luz de las conquistas históricas de los últimos tiempos, sobre el estado del Carmelo ibérico, la opinión simplista de reformar algo que fuera reformable resulta inconsistente.

El fondo de la crisis vocacional del joven carmelita, dice el P. Steggink, «está en la orientación mendicante de la Orden, que era por su origen, estrictamente eremítica y contemplativa. Los ideales de fray Juan de Santo Matía, joven recogido, contrastan con la forma de la llamada *vita mixta*, que los carmelitas, como mendicantes habían adoptado: tal transformación de estilo de vida significaba el abandono de la soledad colectiva y la participación, en medio de las villas y ciudades, en el apostolado urbano.

El fondo de la crisis vocacional de fray Juan de Santo Matía parece, pues, ser más bien de carácter estructural.

Nunca hay que perder de vista el hecho de que fray Juan ante la oferta de la M. Teresa de Jesús de asociarse al movimiento de los carmelitas contemplativos en Duruelo, ve la posibilidad de crearse una Cartuja dentro de la Orden».

ORDENACIÓN SACERDOTAL. ENCUENTRO CON LA M. TERESA

No tenían los conventos carmelitas la autonomía de los monasterios de las órdenes monásticas; sin embargo, los religiosos mantenían la filiación al convento donde habían profesado y quedaban vinculados con ciertas obligaciones y también con ciertos derechos.

En este sentido, tiene su explicación el hecho de que fray Juan de Santo Matía pasara a cantar su primera misa en Medina, aparte de que allí se encontraban su madre, Catalina, y su hermano Francisco.

Terminado el trienio de estudios de Artes, fray Juan fue ordenado sacerdote en Salamanca, probablemente por el obispo don Pedro González de Mendoza. En cuanto a la fecha, habría que pensar en el 7 de septiembre de 1567, es decir, en las témporas, de acuerdo con las disposiciones del Concilio de Trento.

En Medina, pues, cantó su primera misa, en fecha que ignoramos. Si la ceremonia se realizó en la iglesia del Carmen de Santa Ana, lo que sería probable, ignoramos cómo era ésta: en todo caso, se trataba de una capilla, más o menos provisional y que desaparecería con motivo de las grandes obras del nuevo complejo en el siglo XVII.

Celebró la misa de acuerdo con el ritual carmelitano de Siherto de Beka, quien recoge el rito que se observaba en el Santo Sepulcro y que llevaron allí los cruzados o peregrinos procedentes de la Galia. Codificado por el Carmelita de Colonia en 1312, su característica es la sencillez. Las ceremonias de la misa son, más o menos, como las de la liturgia romano-gálica de aquel tiempo. Estas ceremonias estaban cuidadosamente fijadas. Se pedía al sacerdote una preparación digna y que previamente registrara el Misal en la sacristía. Salía, cubierta la cabeza con la capucha del hábito y sobre ella el amito, llevando el cáliz «*oculis missis, incessu gravi et erecto corpore*».

Para Catalina Álvarez, para su hermano Francisco sería un día de gozo y, sin duda, de experiencia profunda espiritual para el P. Juan de Santo Matía. Medina vio hacerse hombre a Juan de Yepes y ahora le recibe como sacerdote de Cristo.

La M. Teresa, monja carmelita que había vivido largos años en el convento abulense de la Encarnación, había fundado ya el convento de San José en la

misma ciudad de Ávila. Allí recibió la visita del Rvdo. P. Juan Bautista Rubeo, general de la Orden del Carmen, quien le había otorgado amplios poderes para fundar otros conventos de monjas carmelitas. Una corriente de profunda simpatía se estableció entre el general Rubeo y la M. Teresa. El ideal común del bien espiritual de la Orden del Carmen había hecho que estos dos grandes carmelitas del siglo XVI estrecharan los lazos de una sincera amistad. La amistad de las almas de Dios, de las almas de fe.

La M. Teresa pretendía consolidar su obra de la fundación de conventos femeninos (se encontraba entonces en la fundación de Medina) con otros de varones contemplativos, que pudieran orientar y dirigir a las monjas por los caminos del espíritu; en este sentido, cuando ya el general había salido de Castilla, le escribió una carta, solicitando su permiso. Estando en Barcelona firmó el 10 de agosto de 1567 las consiguientes patentes, para que pudieran fundarse dos conventos de varones. Mientras la licencia para la fundación de conventos de monjas, en cuanto al número, no tenía límite, la de varones quedaba restringida a dos y resulta además curioso examinar el tenor de esta licencia, muy en la línea con la mentalidad y el estilo de Rubeo, ratificada posteriormente desde Roma.

Tenemos, pues, que existía el permiso para la fundación de dos monasterios de carmelitas contemplativos, pero naturalmente necesitaba los hombres aptos para esta empresa. La M. Teresa tenía especial debilidad por los de letras y acaso por esta causa recurrió a un joven carmelita universitario, Pedro de Orozco, quien, a su vez, habló a la madre con elogio de su discípulo Juan de Santo Matía; justamente se encontraba en Medina, con motivo de cantar su primera misa.

En este contexto hay que situar la entrevista de la M. Teresa de Jesús, promovida por ella, con el P. Juan de Santo Matía. La M. Teresa de Jesús tenía entonces 52 años. «Ha escrito ya su autobiografía, las tres primeras relaciones y la primera versión del Camino de Perfección. Por consiguiente, ella es ya en parte consciente de su riqueza interior». Juan de Santo Matía tenía unos 27 años; detrás una carrera universitaria brillante, y el deseo de saltar desde el convento de San Andrés a La Cartuja. Al final del túnel de la noche oscura salmantina, quizá la luz de El Paular en la sierra de Guadarrama.

Que la M. Teresa tuviera poder de persuasión y carisma especial para atraer y fascinar está fuera de toda duda; si no tuviéramos otras pruebas, sería suficiente comprobar cómo Juan de Santo Matía cambió sus planes después de la entre-

vista con ella. Dejemos que sea la misma santa quien lo narre. Después de haber expuesto su idea al prior de Medina, Antonio de Heredia, quien se prestó a secundarla y haber expresado sus reservas sobre las aptitudes del mismo, añade: «Poco después acertó a venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fue con otro por compañero (Pedro de Orozco), el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacía. Llámase Fr. Juan de la Cruz. Yo alabé a nuestro Señor, y hablándole contentóme mucho y supe de él cómo se quería también ir a los cartujos. Yo le dije lo que pretendía y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monesterio, y el gran bien que sería, si había de mejorarse, ser en su misma Orden y cuanto más serviría al Señor. El me dio la palabra de hacerlo con que no se tardase mucho. Cuando yo vi que ya tenía dos frailes para comenzar, parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba tan satisfecha del prior y así aguardava algún tiempo, y también por tener donde comenzar».

La M. Teresa no podía disimular el contento. Había ganado para su causa a Juan de Santo Matía, y acaso su alegría fuera más íntima y profunda al saber que éste volvía a Salamanca a proseguir sus estudios. Ella, tan amante de las letras, de los hombres letrados. Quedó también convencida de que el joven carmelita cumpliría su palabra. Ni el menor asomo de duda en su intuición femenina de que pudiera fallarle.

En Medina y en un día tal vez del mes de septiembre de 1567 se celebró en el convento de San José de las carmelitas de clausura una entrevista histórica y memorable entre la M. Teresa de Jesús y el P. Juan de Santo Matía.

ESTUDIANTE TEÓLOGO EN SALAMANCA

La Facultad de Teología giraba en torno a tres cátedras principales: Prima, Vísperas y Biblia.

Se conocen las materias abordadas en estas cátedras en el curso 1567-1568, en que estuvo matriculado como presbítero teólogo el P. Juan de Santo Matía. Se explicaron cuestiones de escolástica tomista acerca de la Encarnación, el fin último del hombre y los actos humanos, así como el Sacramento de la Penitencia. Todo ello, además de otras cuestiones sobre la fe, la resurrección de los muertos o el hombre como criatura, en cátedras más secundarias. A lo que hay que añadir la lectura y comentario de salmos entre el número 50 y los posterior-

res al 73. Como se ve, estamos ante una pedagogía fragmentada, unos estudios que no logran panorámicas globales.

La disciplina universitaria era rigurosa, estaban minuciosamente previstas en los estatutos de la época las obligaciones de los catedráticos y estudiantes.

En cuanto al ambiente universitario, son numerosos los testimonios que nos acercan a la Salamanca del mundo estudiantil, a veces pintoresco. Existían banderías conventuales, piques entre las grandes órdenes religiosas. Recuérdese el caso de fray Luis de León y los dominicos. La aplicación de la reforma de Trento presentaba igualmente sus problemas y no faltaban revuelos en Teología. La universidad ejercía como árbitro en controversias que incidían en la vida espiritual del pueblo fiel.

La picaresca estudiantil estaba a la orden del día; la fuerza del número de estudiantes contaba a la hora de los alborotos que se organizaban en la ciudad y que traían en jaque a las autoridades civiles.

¿Qué decir sobre el régimen de estudios y las posibles clases en San Andrés?

Hoy estamos en disposición de probar históricamente que San Juan de la Cruz, el P. Juan de Santo Matía, estudió a Baconthorp en San Andrés. Efectivamente, en las constituciones específicas de la Provincia de Castilla, elaboradas a partir del capítulo provincial de abril de 1567 y publicadas en el mismo año en Valencia, encontramos la siguiente disposición: «En los colegios donde no hay regentes los más doctos y más significativos obliguen y congreguen a los estudiantes y en hora conveniente, después de comer o cenar, para discutir, confrontar y tener en cuenta los distintos puntos de vista, respetando los pareceres. Los estudiantes más cualificados, por semanas o mensualmente presidirán las disputas. Y mientras las obras de Juan Baconthorp, gran filósofo, teólogo perspicacísimo, canonista extraordinario llegan a manos de los estudiantes, se familiaricen con su doctrina».

VIDA EJEMPLAR

Quizá la mayor prueba de la conducta edificante que marcó la vida de Juan de Santo Matía en Salamanca sea cuanto hemos indicado anteriormente, a propósito del encuentro con la M. Teresa en Medina. A la opinión general de los re-

ligiosos y la concreta de su condiscípulo, Pedro de Orozco, que recogió directamente la M. Teresa, hemos de añadir las deposiciones del proceso de beatificación. Una de ellas del P. Alonso de la Madre de Dios. Como no podía ser de otro modo, comienza por citar a la santa: «Consta —dice— de lo que escribe la santa Virgen Teresa de Jesús en el libro de sus Fundaciones, donde dice que cuando ella le habló en Medina del Campo para que diese principio a la Reforma de los frailes descalzos de su Orden, como ella lo daba a las monjas, dice que había llegado de sus estudios de Salamanca; y lo mismo le certificó a este testigo el maestro fray Alonso de Villalba, condiscípulo del varón del Señor, de cuya vida santa en aquel tiempo el mismo certificó a este testigo, que aunque con su aventajado ingenio cuidaba de sus estudios, en ninguna manera aflojaba en la observancia de su profesión, ni en las cosas que él tenía de supererogación, cuales eran largas horas de oración mental, grandes penitencias, retirarse a tratar sólo con Dios, en que empleaba así el tiempo que no era de estudios, como el que lo era, no perdiendo su advertencia amorosa a Dios en su celda: y a una ventanilla que salía al Santísimo Sacramento gastaba el tiempo, sin tener otros divertimientos. Que traía un jubón y paños menores de cilicio, labrados como red de cuerdas de esparto, cuajadas de nudos: que dormía en una artesa vieja sobre unas pajas, que con esto y largas vigiliyas, disciplinas y ayunos, maceraba allí el santo mozo sus carnes.

Asimismo le dijo el dicho maestro Villalba a este testigo que era tal su modestia de este santo y su virtud, ya tan estimada, que ponderó muchas veces que con sólo mirarle los religiosos sus compañeros corregían y templaban sus demasías: y así acontecía que si algunos hablaban en hora o lugar de silencio, acertando a pasar por allí el siervo del Señor, que aún no era sacerdote, con sólo su silencio y modestia, les argüía Nuestro Señor el presente exceso retirándose ellos a sus celdas: y otras veces descuidados en lo mismo, acordándose de él, decían: vámonos de aquí, no venga aquel diablo. Lo dicho afirmó a este testigo el dicho maestro Villalba, ya difunto, condiscípulo del dicho santo fray Juan de la Cruz que lo vio y experimentó, el cual fue persona de toda verdad y crédito y de mucha autoridad, que fue prelado en diversos conventos de su Orden».

DURUELO. HORIZONTE DE RIESGO

Terminado el curso de teólogo 1567-1568, Juan de Santo Matía abandonó la ciudad del Tormes y de nuevo regresó a Medina.

Detrás quedaban los edificios dorados, «la pomposa Salamanca que ostenta la piedra franca más bella, caliente, rubia y mollar, como la gruesa trenza de una adolescente trigueña... Suntuosas mansiones, iglesias, monasterios», el pequeño convento de San Andrés en el que había vivido por espacio de cuatro años y donde sintió el trance de una vida más estrecha, retirada, contemplativa... San Juan de la Cruz en sus obras inmortales no podrá disimular su paso por el gran centro de estudios en el que impartían enseñanzas maestros reputados de la época. Salamanca dejó huella profunda en Juan de Santo Matía.

Y cuando llega a Medina, se pone a disposición de la M. Teresa. Es un hombre de palabra. La acompañó a la fundación del convento de monjas carmelitas descalzas, a Valladolid, fundación que se hizo el 15 de agosto de 1568, día de Nuestra Señora. A su lado permaneció hasta finales de septiembre. Ni que decir que la madre quedó plenamente satisfecha del P. Juan de Santo Matía.

Y en Duruelo comenzó para Juan de Santo Matía una nueva aventura. Y en Duruelo, el 28 de noviembre de 1568, se inauguró el convento. Y la inauguración fue un acto de una sencillez encantadora y con todo el beneplácito de los superiores de la provincia de carmelitas de Castilla y con la presencia del propio provincial, Alonso González. La pobreza que había marcado a Juan de Yepes desde su nacimiento le acompañó también ahora. Duruelo es un villorrio abulense, en una comarca pobrísima, y el convento, si nos asomamos a las descripciones que del mismo hace Santa Teresa, era igualmente pobre en extremo.

Jamás hubiera imaginado Juan de Santo Matía el riesgo que supuso Duruelo para su vida. Fue el germen de una prisión en Toledo, llamativa y escandalosa, hecho que, sencillamente, hay que asumir y, aunque quisiéramos dispensar a los viejos colegas, nos resulta imposible. La forma de apresarlo en la casita de la Encarnación, un auténtico secuestro, el encerramiento, aislamiento y dureza de la cárcel conventual de Toledo, es algo que no podemos menos de rechazar con toda honradez y llaneza. Sin paliativos. Que se hiciera o no en fuerza de la ley es indiferente. Las leyes, en el supuesto de que favorecieran la cárcel, nunca justifican un trato indigno, innoble y hasta posiblemente inhumano.

Y no podemos dispensar a otros colegas que al final de la vida consideraron al santo como a un «proscrito». Al recordar esta última etapa de su existencia en este mundo, un conocedor del santo dice lo siguiente: «Por inaudito, humillante y molesto que parezca fueron sus descalzos quienes le prepararon la prueba más recia, que maduró las credenciales que ostenta este maestro de la especialidad en

ciencia de Cruz y de Alegría. La sonrisa de fray Juan adquiere su máximo realce cuando los apasionamientos de la discordia, de la envidia, de la ofuscación, o de no se sabe qué legiones de demonios, se conjugaron para montar el crisol definitivo, justo para que muriese en él. A nadie se le ocurriría sin sospecharlo que fray «Sonrisa» se lo tenía pedido con insistencia a Dios: ¡padecer... ser menospreciado (despreciado)... no ser superior cuando muriese!... ¿Y Dios le escuchó!».

Y porque el santo de Fontiveros supo llevar todo con la grandeza y gallardía de ánimo del auténtico seguidor de Cristo, impartiéndonos una lección de vida que no muere, tenemos la obligación de darle gracias y también por sus escritos, que tampoco mueren.

Dejemos aquí a Juan de Santo Matía, quien cambió el nombre por el de Juan de la Cruz —presagio de cruces—, con el que se conocerá en el futuro en el Mundo entero. Dejamos al P. Juan de la Cruz en Duruelo, pero no podemos menos de seguir admirándole con profundo respeto, amor y devoción.

ADVERTENCIA. En las páginas que anteceden nos hemos limitado a resumir el contenido de un libro recientemente publicado: VELASCO BAYÓN, Balbino, O. Carm., *San Juan de la Cruz. A las raíces del hombre y del carmelita*, EDE, c/ Triana, 9, 28016 Madrid, y *Edizioni Carmelitane*, c/ Vía Sforza Pallavicini, 10, 00193 Roma.